

Machala, 31 de Agosto del 2007.

Señora  
Emperatriz Leopoldina Jiménez Ordóñez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer, que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN BIOACUÁTICA BIOCASCAJAL CIA. LTDA, celebrada el día 31 de Agosto del 2007, tuvo a bien designar a Ud. **PRESIDENTE** de la misma, al hacer tal designación, deberá Usted cumplir y hacer cumplir con los derechos y deberes que la ley y los Estatutos Especiales le obligan por el periodo estatutario de tres años. Usted reemplaza a la señora Graciela Carpio Jiménez

Recuerdo a Usted que la COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN BIOACUATICA BIOCASCAJAL CIA.LTDA. fue constituida mediante Escritura Publica autorizada por el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala, el 24 de Noviembre de 1998, aprobada con resolución N. 98-6-1-0580 emitida por el Sr. Intendente de Compañías el 4 de Diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del 14 de Diciembre de 1998 con el N. 896 y anotada en el Repertorio bajo el numero 2027.

Al comunicar a Usted este particular, le solicito a nombre de la Compañía se digne aceptar las funciones para las cuales ha sido asignado a la vez que formulo los mejores votos porque el éxito corone sus gestiones frente a los destinos de la COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN BIOACUÁTICA BIOCASCAJAL CIA. LTDA.

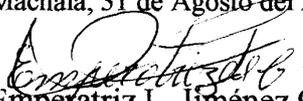
Atentamente,

  
Blgo. Miguel Emilio Carpio Jiménez.  
**GERENTE**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN BIOACUÁTICA BIOCASCAJAL CIA. LTDA., y me sujeto a las disposiciones estatutarias y legales de la misma.

Machala, 31 de Agosto del 2007.

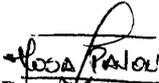
  
Emperatriz L. Jiménez Ordóñez.  
**PRESIDENTE**  
C.I. 070018554-9

39475

CBRII

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 835 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.932.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 7 de Septiembre del 2.007

  
Dra. Rosa Isabel Pavón Durán  
REGISTRADORA MERCANTIL  
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA